

CIRCULAR NO. 18-2013

PARA: Jefes de oficina del Primer Circuito Judicial de San José.
Servidores Judiciales del Primer Circuito Judicial de San José.

DE: Lic. Wilbert Kidd Alvarado, Jefe
Departamento de Proveeduría

ASUNTO: Inventario de computadoras alquiladas en el Primer Circuito Judicial

FECHA: 15 de mayo del 2013

Como parte de las políticas de control establecidas sobre el equipo de cómputo que se ubica en el Primer Circuito Judicial de San José, adquirido bajo la modalidad de arrendamiento, se les informa que esta Proveeduría iniciará inventario físico de estas máquinas, a partir del día 20 de mayo del año en curso.

Por lo anterior, respetuosamente se solicita la colaboración del caso, a fin de que los compañeros de la Proveeduría que realizarán esta tarea, puedan ingresar a las oficinas y con la ayuda de una persona asignada para estos fines en cada despacho, puedan levantar el inventario que interesa.

Es importante recordar que el Reglamento para el registro, control y uso del mobiliario y equipo de Poder Judicial, cita en su Artículo 40 que ***"todo servidor judicial será responsable por los bienes que le han sido asignados..."*** por lo que la revisión periódica permitirá mantener mejor control sobre los equipos que interesan.

Durante este inventario también se revisará que los equipos estén completos, (cpu, monitor, teclado, mouse y cables), tal y como fueron entregados originalmente.